

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

PRÓRROGA
P.A. 2022-0-49

Visto el Informe de la Dirección de Gestión proponiendo la **prórroga** de los contratos firmados con las empresas **MOLNLYCKE HEALTH CARE, S.L. N.I.F. B61526414**, (lote 3), por un importe de 52.018,01 €, y **PRIM, S.A. N.I.F. A28165587**, (lote 1, 2 y 4), por un importe de 83.840,10 €, ambos de fecha 29 de agosto de 2022, con un plazo de ejecución de 12 meses prorrogables derivado de la adjudicación del expediente de referencia, cuyo objeto es el *Suministro de material fungible para terapia de presión negativa*.

Esta Dirección Gerencia, en virtud de las facultades conferidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente para la prórroga de los contratos, por un importe total de 135.858,11 €, para atender el **SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE PARA TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, para un nuevo período de **12 meses** más de ejecución (*del 30/08/2023 al 29/08/2024*), en las mismas condiciones técnicas y económicas de los contratos primitivos.

SEGUNDO: Aprobar el gasto de la presente prórroga que asciende a un total máximo de **CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON ONCE CÉNTIMOS (135.858,11 Euros)- (Base Imponible: 120.669,81 €, IVA: 15.188,30 €)**, con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

AÑO	EPÍGRAFE	TOTALES
2023	27004	56.607,55
2024		79.250,56

Madrid, a fecha de firma
LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: MARTINEZ DE PANCORBO GONZALEZ MARIA DEL CARMEN
Fecha: 2023.07.07 16:57

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González